



## COMUNICADO DE RECTORIA 11 de marzo de 2024

Tras haber tenido conocimiento de ciertas actuaciones en contra del buen nombre de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR" extensión Villavicencio y de su cuerpo administrativo, así como también se ha tenido información que se ha convocado a los estudiantes para realizar un plantón en el campus, impidiendo el desarrollo de las actividades académicas el día 11 de marzo del año en curso.

Se informa a la comunidad estudiantil que no se tolerará ningún acto que mancille y afecte su buen nombre de la Institución; por lo cual, se ha informado al departamento jurídico para que realice todas las investigaciones correspondientes, para que dado el caso se inicien acciones disciplinarias con el propósito de sancionar cualquier falta contemplada en el reglamento estudiantil; pues, al hacer parte de un conglomerado académico, se deben observar un mínimo de deberes como estudiantes, que al no ser acatadas pueden constituir una falta disciplinaria, con las consecuencias que esto acarrea, ya que tampoco se han respetado los conductos regulares con los que cuenta la Institución, para que los actores académicos presenten sus propuestas o reclamos.

Por otro lado, en caso de seguirse publicando y difundiendo información por cualquier medio de comunicación físico o digital que atente contra el buen nombre de la Institución o de sus funcionarios o incite a afectar el normal desarrollo de las actividades académicas, se acudirá inmediatamente a las autoridades para interponer las respectivas denuncias con el fin iniciar las investigaciones por las injurias que se logren evidenciar, además del reclamo de los perjuicios causados en sede judicial.

Finalmente, se informa que cualquier falta a las actividades académicas serán registradas como inasistencias con las consecuencias que esto genera, a la luz de las disposiciones del Reglamento Estudiantil, por cuanto se afecta el ambiente y enfoque educativo.

Atentamente,



**LUIS GABRIEL COLUNGE ORDÓÑEZ**

Rector

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR"



**DANIEL ESTEBAN CHAVES**

Director Jurídico

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño "AUNAR"

**Sede principal Pasto:** Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444  
**Sede Puerto Asís:** Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547  
**Sede Villavicencio:** Km1 Vía acacias, Anillo Vial Barrio León XIII - PBX (8) 6 82 3030 / **Sede Cartagena:** Playa del Tejadillo N5 #197 - PBX (5) 6 60 0102

"INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" - COLOMBIA